

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO S.A."

- 1.—Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Machala, Dr. José J. Cabrera Román, el 27 de Noviembre de 1980, se constituyó la Compañía Anónima denominada "APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO S.A.". Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el, 19 de Enero de 1981 N° 8 y anotada bajo el N° 100 del Repertorio.
- 2.—Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Ing. Agron. Errol Cartwright Betancourt, Ing. José Iturralde Alvarez, Gilberto Maldonado Elizalde, Arturo Murillo Serrano y las personas jurídicas "Oro Banana S.A." y "Sociedad Anónima Civil Predial La Gallo S.A.". Todos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Machala.
- 3.—La Compañía Anónima se denomina "APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.—El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Machala.
- 5.—El Capital social de la Compañía es de UN MILLÓN DE SUCRES, representado por cien acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.
- 6.—El Capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.
- 7.—La Compañía tendrá por objeto: a) Realizar toda clase de trabajos aéreos relacionados con la agricultura, tales como fumigaciones de plantaciones desde el aire, atomizaciones, siembras, fertilizaciones de sólidos y líquidos, aplicación de herbicidas, fungicidas, insecticidas y otras actividades conexas con lo enunciado; b) Taxi aéreo para pasajeros y carga; c) Proporcionar asistencia técnica-agrícola, a los agricultores; d) Importación de Repuestos y piezas para aviones; e) Importación de maquinaria agrícola y repuestos; f) Importación de insumos para la agricultura y en general de productos químicos destinados a sus fines; g) Distribución y comercialización de los productos que importe; h) Representación de Empresas nacionales o extranjeras de similar objeto; i) Celebrar toda clase de actos y contratos de carácter civil como mercantil permitidos por las Leyes ecuatorianas en relación con su objeto, e importar aeronaves destinadas a sus fines.

8.—El Gobierno de la Compañía corresponde a la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente, Gerente y Directorio. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la ejerce el Gerente.

9.—La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO S.A." fue aprobada mediante Resolución N° IG-SA-81-0012 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 16 de Enero de 1981 inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de Enero de 1981, N° 7 y anotada bajo el N° 99 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES D LEY.

Guayaquil, Enero 20 de 1.981

Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL

EL NACIONAL
Primer Diario Orense

DIRECTOR — GERENTE
Señor Alfonso Veintemilla Carrión

EDICION DE 16 PAGINAS - Valor S/. 3,00
N° 6.135 - Machala, Jueves 22/Enero/1.981